



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 16 de Abril de 1983

Número 46

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**DECRETO** por el que se fijan nuevos límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, incluida su zona federal, y se ponen a disposición de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que en representación del Gobierno Federal, los enajene a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de México y del Departamento del Distrito Federal, con el fin de que se lleve a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**JOSE LOPEZ PORTILLO**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6o. fracción VI y 14 de la Ley Federal de Aguas; 7o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional; 35 fracciones XXVIII y XXX, 37 fracciones VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal 2o. fracción V, 8o. fracciones I, IV y V, 17 fracción III, 34 fracción III y 5o. de la Ley General de Bienes Nacionales y

#### CONSIDERANDO

Que por Decreto Presidencial de 10 de junio de 1971, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de

julio del mismo año, se fijaron los límites del vaso del Lago de Texcoco y su zona federal, en una superficie aproximada de 14.500 hectáreas, y se desincorporaron del dominio público y se destinaron a la entonces Secretaría del Patrimonio Nacional, los terrenos comprendidos entre los límites fijados y los determinados en el Decreto de 30 de abril de 1931.

Que el acelerado incremento demográfico, evidenciado por los asentamientos humanos en el área del vaso del Lago de Texcoco, ha venido afectando el logro de un adecuado equilibrio en el mejoramiento social y ambiental, propiciando la especulación de la tierra en esa zona.

Que el Gobierno del Estado de México ha manifestado su decisión de proporcionar los servicios municipales necesarios en la zona del Ex-Lago de Texcoco, dentro de su jurisdicción territorial y reiteradamente ha expresado su propósito de coordinar sus esfuerzos con el Gobierno Federal para dichos fines.

Que con motivo de las obras hidráulicas realizadas por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a través de la Comisión del Lago de Texcoco, en el área del vaso del Lago de Texcoco, tendientes a evitar inundaciones, regular y aprovechar las aguas que afluyen al lago, resolver problemas urbanos en beneficio del Área Metropolitana y al saneamiento ambiental, se hace necesario fijar nuevos límites al mismo, he tenido a bien expedir el siguiente

Tomo CXXXV Toluca de Lerdo, Méx. Sábado 16 de Abril de 1983 No. 46

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS.**

**DECRETO** por el que se fijan nuevos límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, incluida su zona federal, y se ponen a disposición de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que en representación del Gobierno Federal, los enajene a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de México y del Departamento del Distrito Federal, con el fin de que se lleve a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

**AVISOS JUDICIALES:** 1638, 1687, 1698, 1700, 1701, 1724, 1732, 1740, 1741, 1747, 1749, 1915, 1881, 1884, 1885, 1890, 1894, 1895, 1897, 1726, 1727, 1728, 1734, 1735, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1913, 1914, 1697, 1699, 1882, 1883, 1893, 1896, 1702, 1704, 1710, 1703, 1750, 1922, 1923, 1957, 1925, 1927, 1928, 1873, 1874, 1921, 1956, 1958, 1939, 1852, 1900, 1918, 1920 y 1938.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1959, 1970, 1965, 1967, 1966, 1969, 1976, 1979, 1980, 1982, 1983, 1973, 1975, 1960, 1961, 1964, 1892, 1968, 1971, 1972, 1974, 1887, 1888, 1889 y 1991

(Viene de la 1a. página)

**DECRETO**

**ARTICULO PRIMERO.**—Se fijan como nuevos límites del actual vaso del Lago de Texcoco, incluida su zona federal, los siguientes: **AL NORTE Y ORIENTE:** Partiendo de la mojonera 405, siguiendo la curva del embalse 2237.10 m. sobre el nivel del mar, según levantamientos topográficos trazados y monumentados sus vértices en junio de 1973, hasta la intersección con el dren Chimalhuacán. **AL SUR:** Siguiendo por el dren Chimalhuacán, hasta la intersección con el dren General del Valle de México, siguiendo por este mismo dren, hacia el sur está la descarga del dren Xochiaca, siguiendo por este dren hasta la intersección con el eje de la vía férrea del sur, siguiendo por esta vía hacia el poniente, hasta el Bordo de la Colonia del Sol, hasta la mojonera 207, **AL PONIENTE:** PARTIENDO de la mojonera 207, R.A.C. N16°04'E y a una distancia de 262 m., se llega a la mojonera "Tlatel de los Barcos", de esta mojonera con R.A.C. N14°02'E y a una distancia de 1,581.44 m., se llega al vértice "B" que es la intersección de este lado con el límite norte del derecho de vía del camino Pañón- Texcoco y desde este vértice con R.A.C. N67°58'E y a una distancia de 181.64 m., se llega al vértice "C" y desde este vértice con R.A.C. N12°11'E y a una distancia de 1,361.08 m., se llega al vértice "E" y desde este vértice con R.A.C. S30°51'W y a una distancia de 468.01 m., se llega al vértice "A" y desde este vértice con R.A.C. S35°20'W y a una distancia de 481.99 m., se llega al vértice "P3" y desde este vértice con R.A.C. S31°33'W y a una distancia de 185.71 m., se llega al vértice "P2" y de este vértice con R.A.C. N77°34'W y a una distancia de 78.96 m., se llega al vértice "P1" que es la intersección del Bordo Poniente del Canal de Sales, siguiendo el curso del Canal de Sales, hasta la mojonera 405.

Los límites anteriores delimitan una superficie de 11.600 hectáreas.

Queda comprendido también como Zona Federal lo siguiente.

120 metros de ancho a partir del Eje del dren General del valle en ambas márgenes, desde el Puente Xochiaca, hasta la incorporación del dren Chimalhuacán.

50 metros de ancho al sur del Eje del dren Chimalhuacán, en toda su longitud.

50 metros de ancho del Eje del dren Xochiaca en ambas márgenes, en toda su longitud.

25 metros de ancho del Eje del Río Coatepec en ambas márgenes.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Se desincorporan del dominio público, con excepción de los destinados a cauces de corrientes y su zona federal que los atraviesan y se ponen a disposición de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los terrenos que queden fuera de los límites que se describen en el artículo primero, los cuales se señalan en el plano oficial número CLT-TT-056, para que en representación del Gobierno Federal, los enajene a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de México y el Gobierno del Departamento del Distrito Federal, en las áreas correspondientes, con el fin de que se lleve a cabo la regularización definitiva de la tenencia de la tierra, reubicando en las mismas a quienes acrediten derechos sobre los terrenos del vaso del Lago de Texcoco, dentro de un Plan Maestro aprobado para el Desarrollo Agro-Urbano de la zona.

**ARTICULO TERCERO.**—La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a través de la Comisión del Lago de Texcoco, procederá a entregar a la de Asentamientos Humanos y Obras Públicas los terrenos antes mencionados, para que ésta complemente en lo que le corresponde el presente mandamiento. Para los efectos correspondientes a la enajenación de los terrenos a favor de las autoridades que se mencionan en el artículo segundo del presente Decreto, quedará condicionada a la inafectabilidad posterior de los terrenos de propiedad federal que quedan integrados dentro de los nuevos límites señalados en el artículo primero de este Ordenamiento.

**TRANSITORIO**

**UNICO.**—El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—**José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de noviembre de 1982).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

LA SRA. CARMEN ROMERO ORTIZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "CLALLECA", ubicado en términos de la Magdalena Atlapac, municipio de Los Reyes La Paz, Méx., que mide y linda: NORTE: 74.77 mts. con calle Degollado; AL SUR: 74.77 mts. con Ricardo Guayana; ORIENTE: 6.00 mts. con Av. Josefa Ortiz de Domínguez; y PONIENTE: 6.00 mts. con Av. Francisco I. Madero, con una superficie total aproximada de 448.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Méx., a 19 de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 1638.—24 Marzo 5 y 16 Abril

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

PLACIDO ROJO GANTE, promueve en el expediente número 654/82-2 ante éste Juzgado un Juicio Ordinario Civil Rescisión de Contrato de Compra-venta, en contra de JESUS RIVERA C., emplácese por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días en los Periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y La Provincia que se editan en la Ciudad de Toluca, y ésta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que lo presente, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de Ley.—Se expiden a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

1687.—29 marzo, 7 y 16 abril

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1370/82.  
SEGUNDA SECRETARIA.

SR. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LIDA SAN VICENTE VDA DE HAHN

FRANCISCO REYES ACUÑA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 114, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, en 10.00 metros con 5a. Avenida; AL SUR, en 10.00 metros con lote 16; AL ORIENTE, en 20.00 metros con lote 3; y AL PONIENTE, en 20.00 metros con lote 1; haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en Rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de éste Juzgado, quedando a su disposición las copias simples de traslado de la demanda en la Secretaría de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

IRMA REYES GONZALEZ.

CALIXTA HERNANDEZ DE TREJO, en el expediente número 44/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 8 de la manzana 212 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 7; AL SUR: 20.00 metros con lote 9; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 33 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1700.—29 marzo, 7 y 16 abril.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

EMILIO VICENTE GARCIA, en el expediente número 614/82 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 27 de la manzana 81 de la Colonia El Sol, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 26; AL SUR 20.00 metros con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 8; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 12 y con una superficie 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1701.—29 marzo, 7 y 16 abril

### JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 304/83  
SEGUNDA SECRETARIA

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ERNESTO RODRIGUEZ CASTILLA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 31, de la manzana 72, de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 21.50 metros con lote 32; AL SUR, en 21.50 metros con Lote 30; AL ORIENTE, en 10.00 metros con lote 20; y AL PONIENTE en 10.00 metros con calle 16, haciendo de su conocimiento que tiene un término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, para apersonarse al Juicio, por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de éste Juzgado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de marzo de 1983.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO****SEÑOR: VICENTE EDEN CASTILLO ANGULO.**

En los autos del expediente número 30/983, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por María de los Angeles Bernáidez Huerta de Castillo en contra de usted, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días a contestar la demanda instaurada en su contra contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo dentro del término concedido, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las notificaciones y aún las de carácter personal por medio de lista de este Juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno". Dado en Toluca, México, el veinticuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado. **C. Félix A. Garay Camacho.**—Rúbrica.  
1732.—29 marzo, 7 y 16 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO****JOSE LORENZO ZAKANY.**

**GUADALUPE GALVAN ALEMAN**, en el expediente marcado con el número 1468/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 43, de la manzana 80, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección cuyas medidas colindancias y superficies son las siguientes: **AL NORESTE** 16.85 metros con lote 42, **SUROESTE** 16.85 metros con lote 44 **AL SURESTE**: en 8.15 metros con calle Monumento a la Raza y **AL NORESTE**: 8.00 metros con lote 28.—Teniendo una superficie total de 135.97 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los **TREINTA DIAS**, siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la ciudad de Toluca México. Netzahualcóyotl, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1740.—29 Marzo, 7 y 16 Abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO****ADELA ROJAS PEREA.**

**MARCELINO TELLES PAREDES**, en el expediente número 1552/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, de Divorcio Necesario, fundado en las causales inmediatamente invocadas; b).—La pérdida de la patria potestad de nuestros tres hijos menores de nombres **FERNANDO, JORGE Y MARCELINO**, los tres de apellidos telles rojas c).—La disolución de nuestra Sociedad conyugal; d).—Las demás consecuencias legales derivadas de la declaración de disolución del vínculo que nos une; e).—El pago de los gastos y costos que este Juicio origina fundo mi demanda en los siguientes hechos y preceptos, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca México a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario de Acdos., **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO****EMILIA MONTESINOS RAMIREZ VDA. DE A.**

**ALICIA HUERTA VERA**, en el expediente número 306/83 que se tramita en este Juzgado, le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno número 47, manzana 28, Colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE**: 16.82 metros con lote 46; **AL SUR**: 16.82 metros con lote 48; **AL ORIENTE**: 8.00 metros con calle Asequia; **AL PONIENTE**: 8.00 metros con lote 8 y con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, **Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

1747.—29 Marzo, 7 y 16 Abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO****JAVIER VELAZCO AYALA:**

**REMIGIA REYES RODRIGUEZ** en el expediente número 301/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno número 21, manzana 192, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; **AL NORTE**: 17.00 metros con lote 20; **AL SUR**: 17.00 metros con lote 22; **AL ORIENTE**: 9.00 metros con lote 43; **AL PONIENTE**: 9.00 metros con calle Flor Silvestre, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se previene al demandado señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

1749.—29 Marzo, 7 y 16 Abril

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**EDICTO**

**JUAN ANTONIO MORALES**, bajo el expediente número 80/83, promueve este Juzgado Diligencia de Informe Número **DE DOMINIO**, para acreditar la posesión que tiene sobre un terreno con casa en la construida, que se encuentra ubicado en la Concepción de los Baños de este Distrito Judicial, que mide y linda, Norte 9.54 Mts., con Calle; Sur 9.54 Mts., con **TEOFILA ANGELES**; Oriente 12.00 Mts., con **LAZARO GOMEZ**; Poniente 12.00 Mts. con **ALVARO MENDOZA**;

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro de Mayor circulación editanse en la Ciudad de Toluca, Méx., efectos del artículo 2898 del Código Civil. Ixtlahuaca, México., a veintinueve de Marzo del año de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. **P. D. Silvia Ríos Muñón.**—Rúbrica.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil número 682/77, promovido por el Lic. JAVIER LOPEZ MORENO como Endosatario en Procuración del señor J. GUADALUPE BERNAL en contra de CESAR LOPEZ C. el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL del año en curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de un inmueble (casa terreno), que se encuentra ubicado en la Av. Lic. Genaro García retorno número nueve del lote veintiuno de la Col. Jardín Balbuena de la ciudad de México, D.F., que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 28 mts. con Jardín, SUR: 28 mts. con lote veintiseis retorno 1002, ORIENTE: 7 mts. con lote nueve, PONIENTE: 7.80 mts. con lote 24 del retorno 1002, con una superficie de 195 M2. con 22 cm., que fue embargado en el Juicio de referencia, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$ 220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fué valuado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado. Toluca, México a 25 de marzo de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1881.—9, 14 y 16 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. Núm. 98/83 J. CRUZ REBOLLAR CASTILLO, promueve Información de Dominio de un terreno denominado "Rancho el Manzano" ubicado en Ranchería Rodríguez, Municipio Valle de Bravo, Méx., mismo que mide y linda: NORTE en cinco líneas de 57.00, 50.00, 23.00, 47.00 31.00 mts. con Rfo el Crucet. SUR en seis líneas: 58.00, 50.00, 24.00, 50.00, 50.00 y 55.00 mts. con Fausto Tomassin. ORIENTE en dos líneas de: 138.00 y 98.00 mts. con Mercedes Rebollar. PONIENTE en dos líneas de: 59.00 y 102.00 mts. con Albertina Arriaga.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, para personas se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado. Valle de Bravo, Méx., abril 4 de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P.D. Crescencio Blas Bautista R.—Rúbrica.

1884.—9, 14 y 16 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

FERNANDO ARROYO GARIBAY, en el Exp. Núm. 116/83 promueve Información de Dominio terreno de labor ubicado en el paraje "El Salitre" Municipio Zacazoncapan, México, que mide y linda: NORTE en ocho líneas de: 165.00, 120.00, 25.00, 25.00, 11.00, 99.00, 78.00 mts. con Victoriano Arroyo y 254.00 mts. con Rodolfo López Mejía. SUR. en ocho líneas de: 178.50 mts. con Rfo: 75.00, 68.00, 50.00, 102.00, 43.00, 29.00, 52.00 mts. con Victoriano Arroyo. ORIENTE, en cinco líneas de: 112.00 mts. con Vereda, 103.50, 78.40, 25.00, con Leodegario Pedraza, 349.00 mts. con Fausta Arroyo Pérez. PONIENTE en doce líneas de: 6.00, 7.00, 44.00, 9.00, 31.60, 108.00, 21.50, 108.00, 9.50, 305.00, 133.00 y 38.00 mts. con Rodolfo López Mejía.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, para personas se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado. Valle de Bravo, Méx., abril 4 de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P.D. Crescencio Blas Bautista R.—Rúbrica.

1885.—9, 14 y 16 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

FLORENTINO SANCHEZ GONZALEZ, promueve este Juzgado en el expediente número 53/83, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el Barrio de San Pedro de este Distrito de Ixtlahuaca, México., que mide y linda: NORTE 37.00 mts., con carretera que conduce a San Bartolo del Llano; SUR 37.00 mts., con propiedad Particular; AL ORIENTE: 47.00 mts. con propiedad del Rancho la Nueva Esperanza; AL PONIENTE: 47.00 mts., con propiedad del señor Anastasio Sánchez, con una superficie de 1,739.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, editanse Toluca, México, efectos del artículo 2898 del Código Civil. Ixtlahuaca, México, doce de marzo del año de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muñino.—Rúbrica.

1890.—9, 14 y 16 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

ALICIA IBANEZ ESPINOSA, promueve en el expediente marcado con el número 201/83, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el terreno denominado "XALTIPAC", ubicado en la población de San Antonio Tlaltecahuacán, Méx., mide y linda: NORTE: 30.30 mts. con Silviana Fabre Tenorio; SUR: 30.00 mts. con Calle; ORIENTE: 38.40 mts. con Ubencio Martínez Silva; PONIENTE: 27.85 mts. con Isabel Recenos Tableros, con superficie de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces, con intervalos de tres días cada una en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero.—Doy fe.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1983.—El C. Secretario Primero del Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1894.—9, 14 y 16 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

MARGARITA MELENDEZ BERNAL, promueve en el Expediente Núm. 200/83, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el terreno denominado, "TEXCACHICA", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda NORTE: 88.00 mts. con Anselmo González Flores; SUR: 74.80 mts. con Inés Bernal de la Rosa; ORIENTE: 34.00 mts. con Marciana Solano; PONIENTE: 34.00 mts. con Carretera México-Cuautla; con superficie de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces, con intervalos de tres días cada una en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero.—Doy fe.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1983.—El C. Secretario Segundo del Juzgado Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1895.—9, 14 y 16 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En el Exp. No. 161/83.—MOISES CERON GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santa Ana Ixtlahualzingo, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: ORIENTE 33.00 con Benjamín Chávez, PONIENTE 40.00 con Celestina Cerón NORTE 19.57 con carretera SUR 20.00 con Benjamín Camacho.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, Méx., a 28 de marzo de 1983. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1897.—9, 14 y 16 Abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, LINO SORIANO AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A. Y JULIA ORAD ESTRADA.

JUAN MOJICA OROZCO, en el expediente número 304/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION de los lotes de terreno números 44 y 45 de la manzana 42 de la Colonia Agua Azul Sección "4" C. de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 43; AL SUR 17.00 metros con lote 46; AL ORIENTE 18.00 metros con calle Av. Riva Palacio; AL PONIENTE 18.00 metros con lotes 19 y 20 y con una superficie de 306.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1728.—29 marzo, 7 y 16 abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LOTES, S. A.

NABOR ESPINOZA Y CRISTINA GARDUÑO DE LA CRUZ, en el expediente número 270/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION, del lote de terreno número 29 de la manzana 96 de la Colonia Maravillas de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 28; AL SUR 17.00 metros con lote 30 AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Nueve; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 12, y con una superficie de 136.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1727.—29 marzo, 7 y 16 abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRANCISCO CARMONA LEDEZMA.

CONCEPCION PEREZ VAZQUEZ, en el expediente número 268/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 27 de la manzana "A" 1, de la Colonia Loma Bonita de este Municipio, que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con lote 26; AL SUR 20.00 metros con lote 28; AL

ORIENTE 10.00 metros con calle Pípila; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 8, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1728.—29 marzo, 7 y 16 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEÑORA ALICIA LEONOR VILLALVA ORTIZ.

EL señor MANUEL JESUS LOPEZ RODRIGUEZ, le demanda en el expediente número 60/983, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza Juicio para que comparezca a éste Juzgado dentro del término de treinta días a contestar la demanda entablada en su contra y oponga las defensas y excepciones que tuviere, contados a partir del día siguiente hábil al de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer en dicho término, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de la disposición legal antes invocada, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

1734.—29 marzo, 7 y 16 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ROSALIA RODRIGUEZ ORTIZ

JORGE EDUARDO MEDINA, en el expediente 1868/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, la disolución del Vínculo matrimonial que los une ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO". Que se edita en Toluca México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1735.—29 marzo, 7 y 16 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

VICTOR SANCHEZ INIESTA promueve Información de Dominio en el Expediente No. 355/983 predio ubicado en el poblado de Santa María Nativitas perteneciente al Municipio de Almoloya de Juárez Méx., con las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE.—En dos líneas; la primera de 81.00 mts. con Teresa Alvarez, la segunda de 30.00 mts. con Barranca; AL SUR.—48.60 mts. con Barranca; AL ORIENTE. 145.00 mts. con Barranca, AL PONIENTE. En tres líneas quebradas; la primera de 53.10 mts., la segunda de 13.35 mts., y la tercera de 21.50 mts. colindando con Salomé Ocampo y Refugio Vázquez.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se creé con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca México., a 28 de Marzo de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1907.—9, 14 y 16 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría.

VICTOR SANCHEZ INIESTA, promueve Diligencias de Información de Dominio.—Exp.—No.—355/983, Un terreno ubicado en Santa María Nativitas, Almoloya de Juárez, Méx., AL NORTE. En línea curva 86.40 mts. con Camino sin nombre. AL SUR. 91.72 mts. con Bartolo Ocampo y Sixto Pichardo. AL ORIENTE. 29.00 mts. con Bartolo Ocampo. AL PONIENTE. En dos líneas, la primera de 50.40 mts. con Sixto Pichardo y la segunda de 39.10 mts. con Lorenzo Martínez. Con superficie de 6,921.40 mts.2.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 30 de marzo de 1983.—Doy fe.—Secretario. Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1908, 9, 14 y 16 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 310/83.

ESTELA FRANCO PALACIOS, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "LA CANDELARIA", ubicado en el pueblo de San Bernardino de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 18.00 mts., con Aurelio Espinoza Yáñez; SUR, 18.00 mts., con Aristeo Reyna Ibañez; ORIENTE, 11.40 mts., con Aurelio Espinoza Yáñez y Lic. José Pérez Deheza; PONIENTE, 11.40 mts., con Aurelio Lozano.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de marzo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1909.—9, 14 y 16 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 392/83.

JOSE CANO DE LA ROSA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "BUENAVISTA", ubicado en el pueblo de San José Texopa, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, en una parte, 22.50 mts., con Cerrada sin nombre, y en la otra 7.80 mts., con Porfirio Colín; SUR, en una parte, 15.00 mts. con Ernestina Díaz Vda. de Cano y en la otra parte, 14.30

Porfirio Colín, y en la otra parte, 30.70 mts., con Pedro Oliva; PONIENTE, en una parte, 21.70 mts., con Luis Oliva y en la otra parte, 16.00 mts., con Ernestina Díaz Vda. de Cano; con una superficie aproximada de 709.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 30 de marzo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1910.—9, 14 y 16 abril.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 276/83.

JOSE VENEGAS AYALA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "XALPA", ubicado en Avenida Juárez s/n. en el pueblo de Tocuila, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 15.10 mts., con Avenida Juárez; SUR, 18.50 mts., con Fortunato Venegas; ORIENTE, 39.15 mts., con Manuela Venegas A., Luisa Venegas A. y Elena Venegas A.; PONIENTE, 37.10 mts., con Ignacio Zambrano; con Superficie aproximada de 638.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de marzo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1911.—9, 14 y 16 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

HILARIO ANTONIO SANCHEZ, bajo el expediente número 81/83, promueve este Juzgado, diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene sobre un predio de labor que se encuentra ubicado en la Concepción de los Baños de este Municipio, que mide y linda: NORTE 68.80 Mts., 2.80 y 61.60 Mts., con Luciano Antonio Nicolás; SUR 110.00 Mts., con Narciso Antonio Moreno; ORIENTE 111.10 Mts., con Dionisio Isidro Mendoza, PONIENTE 87.00 Mts., con Erasmo Antonio González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor circulación editanse en la Ciudad de Toluca, Méx., efectos del artículo 2898 del Código Civil. Ixtlahuaca, México., a veintinueve de Marzo del año de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. P. D. Silvia Ríos Muñiño.—Rúbrica.

1913.—9, 14 y 16 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

MAXIMILIANO MORALES MENDOZA, promueve este Juzgado bajo el expediente número 82/83, Diligencias de Información de dominio, para acreditar la posesión que tiene de una casa que se encuentra ubicada en la Concepción de los Baños de este Distrito Judicial, que mide y linda; Norte 19.08 Mts., con calle; Sur, 19.08 Mts., con JOSE ANGELES; Oriente 12.00 Mts., con NARCISO ALVAREZ; Poniente 12.00 Mts., con APOLINAR MENDOZA.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor circulación editanse en la Ciudad de Toluca, Méx., efectos del artículo 2898 del Código Civil. Ixtlahuaca, México., a veintinueve de Marzo del año de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. P. D. Silvia Ríos Muñiño.—Rúbrica.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOAQUIN GUERRA SOLIS.

NACIF FAYAD SANCHEZ, en el expediente número 1338/82 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 50 de la manzana 33 de la Colonia Agua Azul Sección Pirules de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 16:82 metros con lote 49; AL SUR 16.82 metros con Avenida; AL ORIENTE 9.00 metros con calle 70, hoy calle Cupatitzio; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 25 y con una superficie de 151.38 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1697.—29 marzo, 7 y 16 abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

OLIVA SOSA C. VDA. DE IBARRA.

FELIPE ALAMO ESCUDERO, en el expediente número 42/83 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 21 de la Colonia José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 8; AL SUR: 21.50 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Sta. Mónica; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 22 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1699.—29 marzo, 7 y 16 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En el Exp. No. 156/83.—FIDELINA ESTHER SERRANO PEDROZA, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO para acreditar en el camino que conduce a Zapayautla en la población de San Martín Capaxtongo, ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble que mide y linda: NORTE: en cuatro líneas: en treinta y dos metros con cincuenta centímetros con Socorro González, sesenta y siete metros, treinta y un metros treinta centímetros, once metros, con propiedad del señor Rosalío Miranda González; AL SUR en tres líneas: sesenta y un metros con ochenta centímetros, once metros con Socorro

ORIENTE noventa y nueve metros con veinte centímetros con camino a Zepycacutla al PONIENTE ochenta y un metros con la señora Angela González Teniendo una superficie total de cinco mil ochocientos tres metros con cuarenta y cinco centímetros cuadrados.

El Ciudadano Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, Méx., a veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendietta Carbajal.—Rúbrica.

1882.—9, 14 y 16 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

En Expediente 110/983, CARLOS PINEDA REBOLLO, promueve Información de Dominio respecto de un terreno con casucha, ubicado en la esquina que forman las calles Emilio R. Becerril y Galeana, en la Cabecera Municipal de Amanalco de Becerra, México, mismo que mide y linda: NORTE 14.97 metros con calle Galeana, SUR, 14.97 metros con Luciano Vilchis Garduño, ORIENTE 8.73 metros con calle Emilio R. Becerril, ORIENTE 8.73 metros con Anita Vilchis Nieto, con superficie de 128.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, para personas se crean con mejor derecho pases a deducirlo a este H. Juzgado, Valle de Bravo, Méx., abril 4 de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P.D. Crescencio Blas Bautista R.—Rúbrica.

1883.—9, 14 y 16 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

ALICIA IBAÑEZ ESPINOSA, promueve en el Expediente [29/83.—Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el terreno denominado "TEOPANACASCO", ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con calle; SUR: 10.00 Gabino Sandoval Fragoso ORIENTE: 123.00 mts. con Salvador Sandoval Alfaro e Ismael Dávalos Sánchez; PONIENTE: 123.00 mts. con Camerino Suárez Sandoval y Andrés Martínez Silva, con superficie de UN MIL DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces, con intervalos de tres días cada una en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero.—Doy fe.—Chalco, Méx., a 21 de Febrero de 1983.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1893.—9, 14 y 16 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

LIBRO FRANCISCO MENDOZA ORTIZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam en el Expediente marcado con el número 110/83, sobre el terreno denominado "SILVACO", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 42.00 con Jaime Silva García; SUR: 42.00 mts. con Filemón Estrada Pérez; ORIENTE: 8.50 mts. con calle de la Paz; PONIENTE: 8.50 mts. con Crescencio Flores Montalvo, con una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces, con intervalos de tres días cada una en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero.—Doy fe.—Chalco, México, 8 de febrero de 1983.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. Lic. Marcelino Luna Romoel.—Rúbrica.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ, en el expediente número 622/82, que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION del lote de terreno número 29 de la manzana 44 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 28; AL SUR: 20.00 metros con lote 30; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 9; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1702.—29 marzo, 7 y 16 abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANDRES AVENDAÑO HERNANDEZ.

MARTHA LETICIA RAMIREZ RUBIO, en el expediente número 962/82 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 38 de la manzana 352 de la Colonia Aurora Oriente de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 37; AL SUR 17.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Calandria; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 12 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1704.—29 marzo, 7 y 16 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

LIDIA HERNANDEZ PEREZ, bajo el expediente número 18/83 promueve ante este Juzgado, Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION, en contra de Emigdio García, respecto a un terreno ubicado en calle Matamoros No. 7 en el Barrio de San Juan de este Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE; en dos líneas: PRIMERA 14.75 metros con calle Leona Vicario; SEGUNDA: 20.50 metros con Lucrecia Chavarría Miranda y José Chilpa. AL SUR: 34.44 metros con propiedad de Herón Chavarría

Lucrecia Chavarría Miranda, SEGUNDA 7.20 metros con Fidel Vargas Cedillo, AL PONIENTE; 27.37 metros con calle Matamoros con una superficie aproximada de 540.00 M2. Y apareciendo que se ignora el domicilio del demandado.

El C. Juez ordenó se le emplaze por medio del presente; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, ante este Juzgado como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México; a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arellano.—Rúbrica.

1710.—29 marzo, 7 y 16 abril

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1310/82  
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN VALENCIA.

CIRO ALFREDO CRUZ DEL ANGEL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 24, de la manzana 191 de la Colonia El Sol de esta Ciudad que mide y linda, AL NORTE, en 20.75 metros con lote 23, AL SUR 20.75 metros con el lote 25, AL ORIENTE, en 10.00 metros con calle 14, AL PONIENTE, en 10.00 metros con el lote 11 haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de ésta para apersonarse al Juicio por si o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 9 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1703.—29 marzo, 7 y 16 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA CRECENCIA ARZATE DE RODRIGUEZ.  
PRESENTE.

Expediente No. 1221/982, DOLORES GUADARRAMA ESQUIVEL, le demanda en la vía Ordinaria la USUCAPION de una fracción de Terreno ubicada en la población de San Lorenzo Tepatliltán, de este Municipio y Distrito Judicial, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 144.00 mts. con Herederos de Juan Teófilo, Jesús Mancilla, José Demetrio y Señores Rosales; AL SUR: 143.00 mts. Juan Fuentes; AL ORIENTE: 81.00 mts. con camino a San Bartolo Otzolotepec y al PONIENTE: 86.20 mts. con María Eugenia y Camilo Linarez con superficie total de 11,996.00 M2; haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de ésta para apersonarse al Juicio, apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Toluca México a 23 de marzo de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

ENEDINA GUADARRAMA NIEVES, Exp. 385/82, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en términos del pueblo de Acatitlán de este Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 98.00 metros y linda con Carril; AL SUR: 98.00 mts. y linda con Barranca que baja de la Cruz de Montón; AL ORIENTE: 122.00 mts. y linda con propiedad de Maximino Quintana; AL PONIENTE: 122.00 mts. y linda con propiedad de Margarito Castillo, con una superficie aproximada de 11,956.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación en el Estado, y que se editen en la Capital del Estado, para que personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a 24 de marzo de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1922.—12, 16 y 19 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

En el expediente número 52/983, J. Carmen González Velázquez promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno, que se encuentra ubicado en la prolongación de la calle Durango, de esta ciudad de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 mts. y linda con propiedad del señor Francisco González; AL SUR: de 20.00 y linda con una zanja de Riego; AL ORIENTE: 19.00 mts. y linda con propiedad del señor Mauro Reyes; AL PONIENTE: 16.00 mts. y linda con propiedad del señor Francisco González. Dicha fracción de terreno tiene una superficie aproximadamente de 323.75 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las mismas y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación editados en la Capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho. Valle de Bravo, Edo. de Méx., a 11 de marzo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1923.—12, 16 y 19 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

GRACIELA PEREZ TLATOANI DE VALDEZ, promueve bajo expediente 404/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado EL MEZQUITE Y EL SAUZ, que se ubican en inmediaciones del Barrio de San Bartolo, del Municipio de Teoloyucan, Edo. de México, que mide y linda.

AL NORTE: 148.00 Mts. con Ricardo Vega Rendón y José Valdez Robles. y 50.00 Mts. con José Pérez Torres.—AL SUR: 203.30 Mts. con Sucesión de Francisco Rodríguez Hernández. AL ORIENTE.—20.00 Mts. con José Pérez Torres y 35.70 Mts. con Avenida del Pino y AL PONIENTE, 54.30 Mts. con Genoveva Torres, teniendo una superficie de 11,096.08 Mts. Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 28 días de marzo 1983.—El C. Secretario Segundo, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

JULIA SANCHEZ DE RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio en el expediente número 547/983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno denominada "LA MILPA NUEVA", con ubicación en los límites del FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA, antes (HACIENDA TREVILLA o RANCHO TREVILLA), del poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 128.10 mts. con Laureano Lara, Carmen Lara; AL SUR: 128.05 mts. con Celestino Descies Primo Descies; AL ORIENTE: 15.65 mts. con Fraccionamiento Casa Blanca; AL PONIENTE: 15.65 mts. con Emiliano Vargas y Encarnación Vargas, con una superficie aproximada de 1,903.38 metros cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Méx., a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1925.—12, 16 y 19 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

MANUEL GUADARRAMA MACHADO, Exp. 111/983, promueve INFORMACION DE DOMINIO, de terreno ubicado en fracción Tenantongo, de éste Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORTE: 8 líneas 247.70 mts. con Río los Gavilanes; SUR: 4 líneas 208.60 mts. con Francisco Sunfel; ORIENTE: 5 líneas 176.90 mts. con Manuel Guadarrama Machado; PONIENTE: 3 líneas 190.10 mts. con Francisco Sunfel.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado, para que personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 30 de marzo de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 1927.—12, 16 y 19 Abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

SERGIO JIMENEZ FLORES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam. Exp. No. 362/1983, un terreno ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, Méx., AL NORTE: 18.30 mts. con Gregorio Morales; AL SUR: 22.00 mts. con Calle Vecinal; AL ORIENTE: 34.00 mts. con Severiano Mendieta; AL PONIENTE: 34.00 mts. con Alfonsino Celestino, superficie de 685.00 M2.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 30 de marzo de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ; MARIA ESTHER HERNANDEZ, en el expediente número 1027/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 7, Manzana 25, colonia General José Vicente Villada de ésta Ciudad Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 6; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle Tacubaya; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 24; teniendo una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y Dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1873.—7, 16 y 26 abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA MARTINEZ GONZALEZ DE SANCHEZ.

ISIDRO VERTIS MORALES, en el expediente número 1435/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno 23 de la manzana 30 de la Colonia general José Vicente Villada de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 24; AL SUR: 21.50 metros con lote 22; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Bondogito y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, al día primero de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1874.—7, 16 y 26 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

En el expediente número 53/983, GASPAS ARAUJO OCAÑA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la calle de Francisco I. Madero, de esta ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 mts. y linda con un Río; AL SUR: 7.00 mts. y linda con Glorieta que se forma sobre la calle Francisco I. Madero; AL ORIENTE: 37.50 mts. y linda con propiedad del señor Salvador Vilchis Hernández; AL PONIENTE: 36.50 mts. y linda con propiedad del señor Isidro García Molina, con una superficie total de 540.00 metros cuadrados. El C. Juez admitió las mismas y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editados en la Capital del Estado, para personas que se crean con igual o mejor derecho. Valle de Bravo, Méx., a 11 de marzo de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1921.—12, 16 y 19 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

ROQUE CRUZ RUIZ, en el expediente número 79/83, promueve este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Población de San Juan Jalpa, Municipio de San Felipe del Progreso México., que mide y linda: NORTE 108.00 Mts., con Tomás Rocha; SUR 109.00 Mts., con Miguel Cruz; ORIENTE 43.00 Mts., con un Río; PONIENTE 42.00 Mts., con Vicente Moreno.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO., y otro de mayor circulación editanse en la Ciudad de Toluca, México., efectos del artículo 2898 del Código Civil. Ixtlahuaca, México., a 6 de abril del año de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

1956.—12, 16 y 19 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

BENITO VARGAS CRUZ, promueve bajo el expediente 400/83, diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno denominado LA CALZADA, ubicado en Barrio de Santa María Caliacac, del Municipio de Teoloyucan, de este Distrito. Que mide y linda:

AL NORTE. 78.85 Mts. antes con Jesús Domínguez y hoy con la señora Candelaria García. AL SUR, en 67.00 Mts. antes con Jesús Domínguez y hoy con Cosme Alvarez Rojas. AL ORIENTE. 75.90 Mts. antes con Jesús Domínguez y hoy con José Gutiérrez. AL PONIENTE 77.75 Mts. antes con Camino Nacional y hoy con carretera Teoloyucan-Huehuetoca, con superficie de 5,544.00 Mts. Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor a deducirlo, se da a los 28 días de marzo de 1983.—El C. Secretario Segundo, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1958.—12, 16 y 19 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

REFUGIO GUADARRAMA MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam del sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la calle de Damián Carmona No. 6 de la población de Miraflores México, que mide y linda: NORTE:-18.15 metros Francisco Rosales; SUR:-18.15 metros María del Carmen Guzman; ORIENTE:-19.00 metros con María del Carmen Guzmán; PONIENTE:-19.00 metros con calle de Damián Carmona.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y periódico "El Noticiero", Chalco, México 5 de abril de 1983.—EXPEDIENTE No. 254/983.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1939.—12, 16 y 19 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MANUEL SANCHEZ CORTES, promueve bajo el Exp. Número 435/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado EL CERRO, ubicado en el Pueblo del Rosario Barrio de San Lorenzo, Municipio de Tepotzotlán Estado de México, hoy municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx. que mide y linda: AL NORTE: 72.80 Mts. con María Soledad Roldán de Rueda. AL SUR: 125.80 Mts. con Antonio Cortes y Juan González, AL ORIENTE. En dos líneas una de 27.00 Mts. con propiedad de la vendedoras otra de 71.50 Mts. con Ignacia Baca y al PONIENTE. 53.20 Mts. con Herón González Baca. con superficie aproximada de 5,998.26 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación uno mejor lo haga valer en términos de Ley y se expide a los veinte que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx. respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con tiseis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1852.—5, 16 y 28 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente 65/983, Clara Jurado de Toledano, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de José Guadalupe No. 8 en la población de Colotines, Méx., Municipio de Valle de Bravo, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.85 mts. y linda con calle de Gra. Agustín Millán; AL SUR: 6.85 mts. y linda con el señor Mario Núñez; AL ORIENTE: 8.00 mts. linda con la señora Josefina Mondragón; AL PONIENTE: 8.00 mts. y linda con la calle de José Guadarrama. El C. Juez acordó las mismas y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación editados en la Capital del Estado, para personas que se crean con igual o mejor derecho. Valle de Bravo, Méx., a 11 de marzo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1918.—12, 16 y 19 Abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Los señores ARTURO, ESTEBAN MARINO, JOSE ANTONIO, JOSE MARIA, MARIA DE LOS ANGELES, MIGUEL ANGEL, de apellidos GONZALEZ GONZALEZ, han promovido en este Juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, Edo., de México, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor TRINIDAD GONZALEZ OROZCO, y con dicha solicitud se formó el número de expediente 131/83, habiéndose dictado un auto que en lo conducente dice:

"Toluca, Edo., de México a doce de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Por presentados a ARTURO, ESTEBAN MARINO, JOSE ANTONIO, JOSE MARIA, MARIA DE LOS ANGELES Y MIGUEL ANGEL de apellidos GONZALEZ, GONZALEZ, con su escrito de cuenta, dos actas de matrimonio, cuatro actas de defunción, seis actas de nacimiento, interrogatorio, testimonio notarial número 2802 y copias simples que acompaña, denunciando por su propio derecho juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor TRINIDAD GONZALEZ OROZCO, quien falleció el día veintisiete de febrero de 1982, en el Sanatorio Santa Teresita de esta Ciudad de Toluca Méx., como lo justifica con la copia certificada del acta de defunción que acompaña.—REGISTRESE y con fundamento en los artículos 924, 949, 950, 951, 952, 953 y relativos del Código de Procedimientos civiles se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del de cujus TRINIDAD GONZALEZ OROZCO. ....debiéndose girar atento oficio al C. JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EN EL ESTADO, a fin de que informe a este Juzgado si el de cujus TRINIDAD GONZALEZ OROZCO, dejó o no disposición testamentaria en esa Dependencia a su digno cargo; y tomando en consideración de que la presente denuncia lo hacen parientes colaterales dentro del cuarto grado una vez que se haya recibido la citada información testimonial, fíjense los avisos correspondientes en los sitios públicos del lugar del juicio, del fallecimiento y del origen del finado, anunciándose su muerte sin testar y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación, debiéndose hacer la publicación por medio de Edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado; ....NOTIFIQUESE.—C. Juez. C. Secretario.—Rúbricas".—Se extienden los presentes para su publicación en los términos expuestos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Toluca, Edo., de México a 29 de marzo de 1983.—P. D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.—Primer Secretario de Acuerdos.

1900.—9 y 16 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

ANA MARIA JAIMES BAUTISTA, Exp. 83/983, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un inmueble (una fracción de terreno), que se encuentra ubicado en la calle Francisco I. Madero esta ciudad, de Valle de Bravo, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 mts. y linda con calle de Francisco I. Madero; AL SUR: 24.70 mts. y linda con propiedad de la señora Agustina García; AL ORIENTE: 28.75 mts. y linda con la calle Francisco I. Madero; AL PONIENTE: 27.50 mts. y linda con propiedad del Profr. Rubén Báez Chávez, con una superficie aproximada de 553.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el Estado, y que se editen en la Capital del Estado, para que personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a 24 de marzo de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1920.—12, 16 y 19 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EXPEDIENTE. 313/83, MODESTA CAMPOS DE MARIN, promueve diligencias información ad-perpetuum, terreno "DURAZNOTITLA", ubicado Tlapala, México, que mide y linda: NORTE, 7.60 mts. con Agustín Morales Reyes; SUR, 7.60 mts. con carretera Miraflores; ORIENTE, 72.60 mts. con Miguel Vázquez Alvarez; y PONIENTE, 72.60 mts. con Alfredo Alvarez Barrios.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a seis de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Collin.—Rúbrica.

1938.—12, 16 y 19 Abril

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5128/83, el señor FORTINO ONOFRE NAJERA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12 mts. y linda con vía Chichipicas; AL SUR mide 12 mts. y linda con Marcelina Baltazar; AL ORIENTE mide 142 mts. y linda con Tomás Arroyo; AL PONIENTE mide 142 mts. y linda con Rodolfo Acosta.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Llc. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1959.—12, 16 y 19 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5135/83, el señor JUAN REYES CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 10.10 mts. y linda con Calzada Gpe. Victoria; AL SUR mide 10.10 mts. y linda con Esperanza Reyes; AL ORIENTE mide 97.00 mts. y linda con Teodoro Contreras; y AL PONIENTE mide 97.00 mts. y linda con Antonio Salazar.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Llc. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1970.—12, 16 y 19 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5138/83, el señor JESUS PAVON ACEVEDO promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 38 mts. y linda con Ana Uribe; AL SUR mide 31.10 mts. y linda con Calzada; AL ORIENTE mide 64.20 mts. y linda con Cruz Ramos; AL PONIENTE mide 47.20 mts. y linda con Antonio Peña.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Llc. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5139/83, el señor RAUL VIDAL PEÑA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 19.50 mts. y linda con Calzada; AL SUR mide 19.50 mts. y linda con Guadalupe Rojas; AL ORIENTE mide 145 mts. y linda con Pascual Torres; AL PONIENTE mide 145 mts. y linda con Valentín Vidal.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Llc. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1967.—12, 16 y 19 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5140/83, el señor SANTIAGO REYES VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 47 mts. y linda con Agustín del Prado; AL SUR mide 65 mts. y linda con Nicolás García; AL ORIENTE mide 28 mts. y linda con Calzada; AL PONIENTE mide 16.50 mts. y linda con Cornelio Reyes.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 8 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Llc. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1966.—12, 16 y 19 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5141/83, el señor RAQUEL RAMIREZ GALICIA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 21.50 mts. y linda con Río Chichipicas; AL SUR mide 19.80 mts. y linda con Calzada; AL ORIENTE mide 73.50 mts. y linda con Miguel González; AL PONIENTE mide 72.10 mts. y linda con Cornelio Ramírez.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 8 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Llc. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1969.—12, 16 y 19 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5145/83, el señor PEDRO BALTAZAR PEÑA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 8.50 mts. y linda con Calzada; AL SUR mide 8.50 mts. y linda con Río Chichipicas; AL ORIENTE mide 185 mts. y linda con Erminio García; AL PONIENTE mide 185 mts. y linda con Juan Peña.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 10 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Llc. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

SAHARA BELEN FLORES DAVILA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM para justificar posesión que dice tener de un predio que se encuentra ubicado en el barrio de San Lucas en el poblado de San Mateo Atenco, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes. AL NORTE: 76.68 mts. con propiedad de Jovita Pichardo. AL SUR: 77.30 mts. con propiedad de Antonio Sánchez; AL ORIENTE: 38.50 mts. con camino Nacional. AL PONIENTE: 45.75 mts. con propiedad de Beltrán Ramírez.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1979.—12, 16 y 19 Abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

MERCED PORCAYO VILLEGAS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para justificar posesión que dice tener de un predio que se encuentra ubicado en el barrio de Guadalupe perteneciente al Municipio de San Mateo Atenco, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes. AL NORTE: 7.50 mts. con casa y terreno del señor Nicolás Salazar; AL SUR: 7.50 mts. con casa y terreno del señor Jesús Sóstenes; AL ORIENTE: 84.00 mts. con calle de la Libertad, AL PONIENTE: 84.00 mts. con calle Guadalupe Victoria.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1980.—12, 16 y 19 Abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 5132/83, el señor ESPERANZA REYES CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 10.10 mts. y linda con Juan Reyes; AL SUR mide 10.10 mts. y linda con camino; AL ORIENTE mide 97.00 mts. y linda con Cruz Contreras Naranjo; y AL PONIENTE mide 97.00 mts. y linda con Antonio Salazar.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1982.—12, 16 y 19 Abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 5134/83, el señor ANGEL PEREZ FLORES promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 19.50 mts. y linda con camino; AL SUR: mide 19.50 mts. y linda con camino; AL ORIENTE mide 150.00 mts. y linda con Fernando Pérez Segura; y al PONIENTE mide 150.00 mts. y linda con Rosa Castillo.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1983.—12, 16 y 19 Abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 5142/83, el señor GABINO CORTES ACEVEDO promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12.00 mts. y linda con camino; AL SUR mide 12.00 mts. y linda con zanja; al ORIENTE mide 144.00 mts. y linda con Nicolás David; y AL PONIENTE mide 144.00 mts. y linda con Ma. Magdalena Cortés

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1973.—12, 16 y 19 Abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 5143/83, el señor FERNANDO PEREZ SEGURA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 19.50 mts. y linda con Camino; AL SUR mide 19.50 mts. y linda con camino; AL ORIENTE mide 150.00 mts. y linda con Angel Valdez; y al PONIENTE: mide 150.00 mts. y linda con Angel Pérez Flores.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1983.—12, 16 y 19 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5127/83, el señor ISMAEL MORALES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 11 mts. y linda con Zanja; AL SUR mide 11 mts. y linda con Camino; AL ORIENTE mide 112.70 mts. y linda con Josefina de Reyes; AL PONIENTE mide 112.70 mts. y linda con Alonso Figueroa.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1960.—12, 16 y 19 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5129/83, el señor JUAN URIBE PAVON, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12 mts. y linda con Calzada; AL SUR mide 12 mts. y linda con Francisco Colón; AL ORIENTE mide 145 mts. y linda con Refugio Eleno; AL PONIENTE mide 145 mts. y linda con Micaela Vda. de Limón.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1961.—12, 16 y 19 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5136/83, el señor FRANCISCO MONTES SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 85.50 mts. y linda con Calzada; AL SUR mide 85.50 mts. y linda con camino AL ORIENTE mide 183 mts. y linda con Otilio Jiménez; AL PONIENTE mide 183 mts. y linda con Benito González.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1964.—12, 16 y 19 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

EXP. 86/83, MARIO MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, Méx., mide y linda: NORTE: 40.55 metros con Benjamín Guerrero. SUR: 16.15 metros con Julia Acosta G. 25.10 metros con calle 18 de Marzo. ORIENTE: 23.40 metros con Av. Juárez. 23.00 metros con Julia Acosta G. PONIENTE: 47.85 metros con Mario y Luis Sánchez. Sup. 2,083.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., 25 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez. Rúbrica.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5137/83, el señor ALFREDO RECLLAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12 mts. y linda con camino; AL SUR: mide 12 mts. y linda con Andrés Luna; AL ORIENTE mide 150 mts. y linda con Juan Acevedo; AL PONIENTE mide 150 mts. y linda con Cruz Ramos.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1968.—12, 16 y 19 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5133/83, el señor BARTOLOME QUIÑONEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12 mts. y linda con Río; AL SUR mide 12 mts. y linda con Tomás Montes; AL ORIENTE mide 144 mts. y linda con Felipe Quiñonez; AL PONIENTE mide 144 mts. y linda con Roberto Nájera.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1971.—12, 16 y 19 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5131/83, el señor JAVIER IBARRA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12.00 mts. y linda con Vía Chichipicas; AL SUR mide 12.00 mts. y linda con Justina Quiñoñes; AL ORIENTE mide 144.00 mts. y linda con Hilario Verdeja; y AL PONIENTE mide 144.00 mts. y linda con Carmen González de C.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1972.—12, 16 y 19 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5130/83 el señor MATEO TORRES, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 19.50 mts. y linda con Camino; AL SUR mide 19.50 mts. y linda con Marcelino Torres; AL ORIENTE mide 150 mts. y linda con Romualdo Torres; AL PONIENTE mide 150 mts. y linda con José Torres.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1974.—12, 16 y 19 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

EXP. 63/10889/983, JUAN GUADARRAMA ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo número 28, Tonalico, Méx., mide y linda: NORTE: 7.20 mts., y 17.00 mts., con Juan Guadarrama Romero. SUR: 17.00 mts., y 7.20 mts. con Erasto Ayala Lagunas. ORIENTE: 4.45 mts., y 1.50 mts., con Juan Guadarrama Romero y Erasto Ayala Lagunas. PONIENTE: 4.10 mts., con la calle Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 23 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1887.—9, 14 y 16 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

EXP. 52/10869/983, MANUEL SALGADO HONORATO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre, Mpio. de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 mts., con Margarita Borbonio; SUR: 25.00 mts. con Antonio Morales Abarca; ORIENTE: 6.00 mts., con José Serrano. PONIENTE: 6.00 mts., con una calle. Superficie Aprox: 150.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 23 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1888.—9, 14 y 16 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

EXP. 51/10866/983, MATILDE SOTELO AVILES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 de Noviembre s/n., Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 8.00 mts., con Crispina Vargas; SUR: 8.00 mts., con la calle 20 de Noviembre. ORIENTE: 10.75 mts., con José Avilés Campuzano. PONIENTE: 9.10 mts., con Felipe Sotelo. Superficie Aprox: 79.44 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 23 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1889.—9, 14 y 16 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

EXP. 87/83, MARIO MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado Tenango del Aire, Méx., mide y linda: NORTE: 23.30 metros con Guillermo Sánchez Carmona. SUR: 118.75 metros con Linda con Sra. Ma. de la Luz Hernández de Djaz. ORIENTE: 101.80 metros con Mario Vázquez Rodríguez. PONIENTE: 165.00 metros con Primitivo Vidal de la Rosa. Sup. 10,702.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., 25 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez. Rúbrica.

1891.—9, 14 y 16 Abril

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO****PODER EJECUTIVO****LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**

Secretario de Gobierno.

**LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,**

Secretario de Finanzas.

**LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,**

Secretario de Planeación.

**C. P. JOSE MERINO MAÑON,**

Secretario del Trabajo.

**LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,**

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

**ING. EUGENIO LARIS ALANIS,**

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,**

Secretario de Desarrollo Económico.

**ING. EDUARDO AZUARA SALAS,**

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

**DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,**

Secretario de Administración.

**LIC. HUMBERTO LIRA MORA,**

Procurador General de Justicia.

**LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,**

Subsecretario de Gobierno "A".

**LIC. HECTOR MORENO TOSCANO,**

Subsecretario de Gobierno "B".